

Febrero de 2014

FONDO MUTUO BBVA MONEY MARKET

Mediante la presente, le comunicamos que BBVA Asset Management Administradora General de Fondo S.A. ha efectuado modificaciones en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo BBVA Money Market. Estas modificaciones, buscan ajustar las políticas establecidas sobre los instrumentos en los cuales puede invertir

Las modificaciones introducidas al Reglamento Interno son:

- I. En el Objetivo del fondo, se especifica que a lo menos el 70% de los activos del fondo se invertirán en instrumentos de deuda.
- II. En la sección Política de Inversión del Fondo:
 - a. Se reduce el número de países y monedas en las cuales puede invertir el fondo y se cambia redacción de los riesgos asociado a la inversión.
 - b. Se ajusta la diversificación de los instrumentos en los cuales puede invertir el fondo para que sea consistente con el objetivo del fondo.
 - c. Se elimina la posibilidad de efectuar fututos y opciones, y se incorpora la opción de efectuar forward como objeto de inversión.
 - d. Se elimina la posibilidad de efectuar contratos de retroventa en acciones, para que sea consistente con el objetivo del fondo y se indica que las operaciones se realizarán en mercado nacional.
- III. Se incorpora la nueva serie "V", se baja el monto mínimo de inversión a 100 millones de la serie B, se redacta para mayor claridad el plazo de permanencia exigido en la serie Global y, se especifica que el gasto de operación se aplica sobre el patrimonio de cada serie.
- IV. En la sección Otra Información Relevante, se incorpora punto sobre tratamiento de conflictos de interés y políticas de valorización de las inversiones del fondo

Se introducen modificaciones al Contrato de Suscripción de cuotas para que sea consistente con los cambios ingresados al reglamento interno del fondo.

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, las modificaciones introducidas al "Reglamento Interno" del fondo, comenzarán a regir a partir del 24 de febrero. Por normativa entre el 12 y 23 de febrero, se garantiza el rescate de cuotas libres de comisión.

GERENTE GENERAL

Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su respectivo reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas, administrado por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y distribuido por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como Agente Colocador. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo no garantiza que ellas se repitan en el futuro. Los valores de las cuotas de estos fondos mutuos son variables. La gestión financiera y el riesgo de cada fondo mutuo no guardan relación con la de las entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores.

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl